

PRIMAVERA , 15 de Noviembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 14,400 CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ FACTURA N° 5361125 DE POR LA CARGA DE COMBUSTIBLE GENERADOR JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 6630 DE FECHA 12/10/2018.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5361125	15/10/2018	14,400

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		14,400
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,400	
Totales		14,400	14,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		14,400
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	14,400	
Totales		14,400	14,400

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE
PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____